



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

75 AÑOS
Comprometidos
con la Salud
Mental



Página 1 de 1

CIRCULAR INTERNA

Código SC-04-019

Santiago de Cali, 10 de julio de 2020

PARA: Médicos generales de urgencias y hospitalización y personal de enfermería

DE: Subgerencia Científica

ASUNTO: ALERTA SANITARIA INVIMA PARA RETIRO DE RANITIDINA DE USO RANITIDINA ORAL

Cordial saludo,

Debido a diferentes eventos que se han venido presentando con el medicamento de la referencia, del cual han encontrado en los análisis a la materia prima niveles inaceptables de Nitrosamina, el día de ayer el INVIMA emitió alerta No. 110-2020 con el fin de establecer la necesidad de retiro del producto de cualquier marca del mercado y buscar opciones terapéuticas para el tratamiento de los síntomas de ulcera gástrica y duodenal que se tratan con este medicamento.

Se solicita en estos casos prescribir una opción terapéutica equivalente.

Atentamente



DAVID ERNESTO MARTINEZ PEREZ
Subgerente Científico

Anexos: Alerta Sanitaria N°110-2020
Copias: Carpeta COFYTE, Farmacia RED VITAL
Redactor y Transcriptor: QF Norma Piedad Sánchez V

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiquiatricocali.gov.co
Hacia un modelo de Salud Mental Comunitaria